

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista (Desarrollo económico) (BAS-03-A, TRS-01).

a) Lugar de trabajo: Maseru (Basuti-landia).

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 9 de mayo de 1965.

d) Idiomas: Esencial, el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Asesor en Administración Pública (Perfeccionamiento) (TUR-81-A).

a) Lugar de trabajo: Ankara.

b) Duración: Doce meses.

c) Fecha de incorporación: 1 de julio de 1965.

d) Idiomas: Inglés o francés, con un buen conocimiento del inglés como idioma de trabajo.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse a título informativo que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 18 de marzo de 1965.

Madrid, 24 de febrero de 1965.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

OLVERA

Don Francisco Trujillo Mamely, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Olvera (Cádiz) y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente a instancia de don Fernando Ramírez Tardío, Procurador de los Tribunales, que estuvo adscrito a este Juzgado, sobre devolución de la fianza prestada para garantizar dicho cargo.

Y por el presente se anuncia el cese de dicho Procurador en sus actividades profesionales para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en la ciudad de Olvera a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Francisco Trujillo Mamely.—El Secretario (ilegible).—798-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias militares

MALAGA

Don Enrique Bianchi Obregón, Comandante de Infantería de Marina y Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Málaga y del expediente número 11/65, instruido por pérdida del nombramiento de Segundo Mecánico Naval de Miguel López Mateo.

Hago saber: Que habiendo sido decretado por la superior Autoridad de este Departamento Marítimo debidamente justificada la pérdida del documento mencionado, se declara nulo y sin valor el mismo, incurriendo en responsabilidad el que lo tenga en su poder y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina de esta provincia.

Málaga, 23 de febrero de 1965.—El Juez, Enrique Bianchi Obregón.—1.585-E.

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 8 de febrero de 1965 el buque nombrado «Río Ebro número 2», folio 714 de la tercera lista de Marín, prestó auxilio al denominado «Villa de Bueu», de la cuarta lista de Vigo, remolcándole desde la ría de Vigo hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Vigo, 24 de febrero de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.586-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos y para anulación y expedición del resguardo duplicado corres-

pondiente, se publica el extravío del resguardo original número 6.138 de entrada y 5.855 de registro, constituido en esta sucursal el día 2 de agosto de 1959 por don Angel Castellanos Camero, a disposición del Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, por un importe de cinco mil pesetas.

Ciudad Real, 17 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—821-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Albert Haran, súbdito francés, que tuvo su último domicilio conocido en Aynoa (Bayona), actualmente en ignorado paradero, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza Colón, número 4, edificio de Casa de la Moneda antiguo, en el término de quince días, a fin de ser oído en declaración en el procedimiento señalado con el número 287/64 que contra el mismo sigo en este Juzgado de mi cargo, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será fallado el mismo procedimiento, sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—656.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Se hace saber a Luis Fernando Vicente Santanarria, cuyo último domicilio fué en la calle Literato Azorin, número 21, 14, de Valencia, que el presente edicto sustituye al publicado para el día 6 de marzo de 1965, por lo que el expediente número 184/64, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de grasas, mercancía que ha sido valorada en 35.170 pesetas, la aprehendida, y 440.787,70 pesetas la descubierta, ha sido calificado en principio como infracción de mayor cuantía y de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Pleno para el día 3 de abril de 1965, a las diez treinta horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o siendo varios los incul-

pados no se pusieran de acuerdo sobre ella. El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 80 de la mencionada Ley.

Valencia, 16 de febrero de 1965.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparicio.—1.589-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de octubre de 1964, falleció en Madrid el obrero Damián Bargeño García, natural de Bargas (Toledo), hijo de Gregorio y de Cesárea, domiciliado en Segovia, 5, Madrid, que trabajaba al servicio de «Rueda y García».—1.438-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de marzo de 1964, falleció en Palma de Mallorca el obrero Juan Martínez Sáez, natural de Albacete, hijo de Ovidio y de Francisca, domiciliado en Palma de Mallorca, que trabajaba al servicio de Andrés Oliver Amengual.—1.439-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de septiembre de 1964, falleció en Palma de Mallorca el obrero Bernardo Morell Pol, de veintiocho años de edad, natural de Alcudia (Baleares), hijo de Bernardo y de Francisca, domiciliado en Palma de Mallorca, que trabajaba al servicio de «Casa Buades».—1.440-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 362/1964, de 13 de febrero, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastiturri, 7-9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en el plazo de diez días.

Peticionario: Iberduero, S. A.
Objeto de la petición: Tendido línea eléctrica a 380 KV., simple circuito, entre el parque de salida de líneas eléctricas de Villarino de los Aires (Salamanca) y la subestación de Ichaso (Guipúzcoa).

Presupuesto: En la provincia de Alava, 44.906.724,85 pesetas.

Los materiales de la instalación serán de procedencia nacional.

Vitoria, 20 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver Martínez.—1.593-B.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Instalación estaciones transformadoras

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Emplazamiento: Cenicero (Logroño).
Objeto: Instalar una estación transformadora de distribución, tipo intemperie, de 3.000 KVA., de relación 66/13,2 KV. (funcionando en una primera fase a 30/13,2 KV.) en Cenicero, para atender debidamente el suministro en la zona.

Materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.779.317,24 pesetas.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Emplazamiento: Santo Domingo de la Calzada (Logroño)

Objeto: Instalar una estación transformadora de distribución, tipo intemperie, de 3.000 KVA., relación 66/13,2 KV. (que en una primera fase funcionará a 30/13,2 KV.), en Santo Domingo de la Calzada, con objeto de atender el servicio de la zona, para lo que se instalarán provisionalmente dos autotransformadores de relación 13,2/10 KV. y 1.400 KVA. c/u.

Materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.912.791,65 pesetas.

Logroño, 22 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, R. Roche.—1.595-B.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid-4.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima. Distribución Centro.

Objeto de la petición:

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Lérida, frente a la de San Aquilino, compuesta por dos transformadores de 250 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante tres cables, uno de I. Cárnicas 26A-513; otro, de Bravo Murillo, número 202, 26-2IIIE-70, y otro, de C., Maurras 26E-150.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, en terrenos de la Escuela de Guerra Naval, en la carretera de Alcobendas, semiesquina al paseo del Pinar, compuesta por dos unidades de transformación de 250 kVA. cada una a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante tres cables, uno de la subestación Chamartín 49SE45-5; otro, de Cebada 26-2IIIE-7, y otro, de Estudios Chamartín 26-2IIIA-1.

Instalación de una estación de transformación en la Colonia del Parque Aluche, Madrid-Carabanchel, con un transformador de 250 kVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la E. T. Hogar del Empleado 26-17E-86 a la de Doctor Esquerdo 26-17E-17.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 374.540,37.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—852-C.

Distritos Mineros

VIZCAYA

Peticionario: Don Agustín Echevarría Echevarría, vecino de Yurre (Vizcaya).

Emplazamiento: Término municipal de Villaro (Vizcaya).

Objeto de la petición: Construcción de un taller de pirotecnia.

Maquinaria y materiales de procedencia nacional: Diez kilogramos diarios de pólvora.

Capacidad de producción: Según demanda.

Materias primas: Pólvora de mina.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la misma presenten en esta Jefatura de Minas, alameda Mazarredo, 6, Bilbao, dentro de los diez días siguientes al de publicación del presente anuncio, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 10 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Goiri.—219-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

TERUEL

Nueva industria

Peticionario: «Cooperativa San Roque».
Localidad: Urrea de Gaén.

Objeto de la petición: Instalación de almazara.

Producción: 80.000 kilogramos de aceite y 160.000 kilogramos de orujo al año, no alcanzando la producción horaria mínima fijada en el artículo quinto, apartado octavo, letra a), de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 30 de mayo de 1963.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la plaza del General Varela, número 5.

Teruel, 20 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Francisco Traver Campo.—1.560-B.

Servicio Nacional del Trigo

JAEN

Instalación de un molino de pienso público

Peticionario: Don Francisco Torrente Romero.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad del emplazamiento: Villacarrillo.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 24 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—1.594-B.

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Domingo Pérez López.
Objeto de la petición: Ampliar con par de piedras para piensos el molino maquillero mixto de su propiedad.

Localidad del emplazamiento: Pousada-Pastoriza (Lugo).

Capital: 59.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.596-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: D. Francisco López Muña.
Objeto: Implantar un molino de piensos para uso de su explotación agropecuaria.

Localidad: El Rabal-Seares-Castropol.

Capital: 10.250 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.558-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Samuel Soler Borredá.
Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Ollería.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 24 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—1.597-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «San José» (primera ampliación), de Cádiz

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «San José» (primera ampliación), sito en el término municipal de Cádiz que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Cádiz para que también en él pueda

ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión (inter vivos o mortis causa). De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto de Derecho Reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de

habitantes acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales:

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificado del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado.—1.373-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Chagorrichu», de Vitoria

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Chagorrichu», sito en el término municipal de Vitoria. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Vitoria, calle Independencia, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado.—1.375-A.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Estación Vieja», de Soria

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Estación Vieja», sito en el término municipal de Soria. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Soria, calle Alfonso VIII, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado.—1.374-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por Luis Nadal Fabregat, en su

calidad de contratista adjudicatario del Grupo escolar y urbanización en Lérida ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.359-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 180.000 acciones «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 180.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1.070.001/1.250.000, que tienen las mismas características que las de numeración anterior de igual clase, y en cuanto a los derechos económicos participan en los resultados del ejercicio 1964 a partir del día 5 de junio proporcionalmente al capital desembolsado en dicha fecha, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 24 de abril de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de febrero de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.533-5.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 12.000 Obligaciones «Celulosas del Nervión, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 12.000 obligaciones hipotecarias y al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 12.000, al 6,10 por 100 de interés anual, más una prima bruta de 1 por 100 anual, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que es de cuenta de la Entidad emisora, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en los días 15 de enero y 15 de julio de cada año, y la prima, en 15 de julio de cada año, amortizables en quince años, a partir de julio de 1968, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de adelantar la amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Celulosas del «Nervión, S. A.», mediante escritura pública de 10 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de febrero de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—826-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones Gil Gravalos», en su calidad de contratista adju-

Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de abril de 1964 por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»:

180.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.070.001 al 1.250.000, ambos inclusive.

Las mencionadas acciones participan a partir del día 5 de junio de 1964 en los resultados del ejercicio de dicho año en proporción al capital desembolsado en la citada fecha.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.534-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de enero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 13 de diciembre de 1963 por «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»:

3.400 Obligaciones simples, al portador,

divididas en las siguientes series: primera, de 25.000 pesetas nominales cada una, números 3.401 al 5.000; segunda, de 5.000 pesetas nominales, números 5.001 al 5.800, y serie tercera, de 1.000 pesetas nominales, números 5.801 al 6.800 inclusive.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 21 de junio y 21 de diciembre de cada año, y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Los mencionados títulos se amortizarán en el plazo de veinte años, a partir de 1968, por sorteos, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los mismos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Secretario, Pablo Ariamendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—819-C.

BANCO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de marzo de 1965, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes, en el mismo lugar y

dicatario del grupo de 48 viviendas de renta limitada y urbanización en Avila, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.376-A.

hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejeros de la Entidad efectuados por el Consejo y reelección de los Consejeros a los que estatutariamente correspondía cesar en sus cargos.

Asimismo se convoca a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que deberá celebrarse en el propio domicilio social los mismos días antes indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las seis de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

A) Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

B) Propuesta sobre distribución de beneficios

C) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

De acuerdo con los Estatutos, sociales, diez acciones de la serie B o mil acciones de la serie A darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las Juntas deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 22 de febrero de 1965.—El Presidente, Juan Castellano.—El Secretario, Ramón Trias.—829-C.

BANCO DEL NOROESTE

Junta general

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo que establece el artículo 18 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle Real, número 1, primero), el día 2 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el número necesario de acciones y de accionistas exigido por la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter al conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios correspondientes al citado ejercicio.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del Banco.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia con voz y voto a la Junta general los señores accionistas que reúnan 25 o más acciones inscritas en el libro-registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

La Coruña, 20 de febrero de 1965.—El Presidente, Pedro Menéndez Álvarez.—817-C.

BANCO ZARAGOZANO

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza (Coso, número 47, domicilio social del Banco), en primera convocatoria, a las doce horas del día 21 de marzo y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 22, también de marzo, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes puntos:

a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1964, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo de Administración.

b) Nombramiento y renovación de Consejeros y nombramiento de censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1965.

c) Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días, por lo menos, de antelación a la celebración de la reunión.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta, los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría General del Banco, y en horas de oficina, la Memoria y el balance del ejercicio, así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Zaragoza, 19 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—822-C.

EDIMAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de marzo de 1965 en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda, y en el mismo local (en su caso), a fin de proceder, de acuerdo con el orden del día:

- 1) Al examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de la Administración, todo ello relativo al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1964.
- 2) Aplicación de los beneficios.
- 3) Nombramiento de censores de cuentas.
- 4) Traslado del domicilio social.
- 5) Financiación de solares: necesidad de operación-puente.
- 6) Ruegos y preguntas.

Para poder asistir con voz y voto a la Junta se precisará, de acuerdo con los artículos 59 de la Ley y 15 de los Estatutos, depositar las acciones en la Caja social con cinco días, como mínimo, de anticipación a la fecha de celebración de la Junta o acreditar haber quedado depositados los títulos en alguna Entidad bancaria, con la misma anticipación.

Barcelona, 26 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.636-6

CORDELERIA BERNABE ARRIETA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Alameda de Recalde, 54, Bilbao) el próximo día 24 de marzo, a las cuatro de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1964.

2. Distribución de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo.
4. Nombramiento de señores censores de cuentas.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 25 de marzo, a las cinco de la tarde.

Bilbao, 22 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—280-D.

CORDELERIA BERNABE ARRIETA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alameda de Recalde, 54, Bilbao) el próximo día 24 de marzo, a las cinco de la tarde, para tratar de la propuesta del Consejo sobre ampliación del capital social.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 25 de marzo, a las seis de la tarde.

Bilbao, 22 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—281-D.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.**BELMEZ**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, la que tendrá lugar en su domicilio social a las trece horas del día 20 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963-1964, así como distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-1965.

Bémez, 13 de febrero de 1965.—El Presidente. José Santofimia García.—1.679-6.

SUBPRODUCTOS DEL GANADO, S. A.

Conforme previenen la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid (Echegaray, 19) el domingo 28 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el lunes 29, siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Examen de la gestión social, cuentas, balance y Memoria de 1964.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones; éstas, con los requisitos del artículo 12 de dichos Estatutos.

Nota.—Los libros y la documentación relacionados con los conceptos objeto de convocatoria están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Carretas, 14, segundo, D).

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario, Francisco Jaquete Muñoz.—Visto bueno: El Presidente, Segundo Rodríguez García.—806-C.

IDEAM, S. A.

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 31 de marzo de 1965, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas sociales y balances correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Examen y aprobación de la Memoria de dicho ejercicio y de la actuación del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo, F. Fernández Conde. 804-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.*Pago cupón de obligaciones Emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 16 de marzo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 2, correspondiente a los intereses del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—830-C.

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.*Ampliación de capital*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 6 del presente mes de febrero, y haciendo uso de las facultades concedidas por el artículo 7 de sus Estatutos, se amplía el capital social en diez millones novecientos dieciséis mil pesetas mediante la emisión de 10,916 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, con iguales derechos que las anteriores.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 1 de marzo del presente año 1965 y terminará el día 30 de abril del mismo año.

Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de una acción nueva por cada dos que posean, finalizando su derecho preferente el día 31 de marzo del año en curso.

En el acto de la suscripción se efectuará el total desembolso de las nuevas acciones, debiendo realizarse aquélla en Madrid, en el domicilio social.

Las acciones no suscritas al término del plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 19 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—825-C.

CULMEN, S. A.**Compañía Española de Capitalización****MADRID****Princesa, 23**

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1965 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

B-Y-J I-X-J G-U-G A-CH-P
C-I-W M-D-K LL-U-LL T-R-I

824-C.

ELECTRA SAN VICENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona (calle Amaya, 11, cuarto derecha) el día 29 de marzo, a las once horas, para estudiar las cuentas del ejercicio de 1964 y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio del año 1965

De no reunirse número suficiente de acciones en primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Pamplona, 19 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Silverio Oroz.—815-C.

**COMPANIA CULTIVADORA AFRICANA,
SOCIEDAD ANONIMA**

FERNANDO POO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los artículos 17 al 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente, día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas representativas de la Sociedad en Madrid (calle de Claudio Coello, número 18) para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965; y
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Consejero-Secretario, José María Pérez Ortiz, 811-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el miércoles 24 de marzo de 1965, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, de Madrid.

En dicho acto se someterá a la Asamblea para aprobar y ratificar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1964, la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al citado ejercicio, distribución de beneficios del mismo y designación de accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de diez acciones por la Secretaría de la Sociedad, avenida de América, 32, quinta planta, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de celebrada la reunión.

Si no se reuniera el mínimo de asistentes exigido por la Ley, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.604-9.

**DRAGOS Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el jueves día 25 de marzo próximo en el salón de actos del Banco Central (calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid), a las doce horas y treinta minutos.

En dicho acto se someterá a la Asamblea la Memoria, al balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1964, la propuesta de distribución de beneficios, la gestión del Consejo y el nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de cien acciones por la Secretaría de la Sociedad (avenida de América, 32, octavo), o en las oficinas centrales, sucursales y agencias del Banco Central hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de celebrada la reunión de referencia.

Si no se reuniera el mínimo de asistentes exigidos por la Ley, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.603-9.

**CENTRO ESPAÑOL DE ENSEÑANZA
POR CORRESPONDENCIA, S. A.**

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 61) el día 18 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—816-C.

**COMPANIA GENERAL DE ALMACENES
DE ARAGON, S. A.**

ZARAGOZA

El Consejo de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Coso, 36, 38 y 40), para deliberar, en primera convocatoria, acerca de los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

Zaragoza, 24 de febrero de 1965.—El Presidente, Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza.—828-C.

**HISPANO-ALEMANA DE CONFECCION,
SOCIEDAD ANONIMA (HISALCO, S. A.)**

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración en sesión del día 20 del actual, se convoca Junta general extraordinaria para el día 20 del próximo mes de marzo, a las diez treinta de la mañana, en el local social, avenida Jaime I, 69, Reus (Tarragona), para tratar de la suspensión de actividades de esta Sociedad, venta de sus bienes y, en su caso, de su disolución.

Reus, 20 de febrero de 1965.—El Secretario, José Ibars Descals.—813-C.

**LA PREVISION DE LA CLINICA
ESPAÑA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria (el 26, en segunda si procediese), en su domicilio social (calle de Atocha, 23, segundo), para examen del ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas para 1965.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Director-Gerente, Miguel Garrigues Cotanda.—805-C.

AUTOTRACTOR, S. A.

LERIDA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, avenida Mártires, número 7, Lérida).

Tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 24 del próximo mes de marzo, a las nueve y once horas, respectivamente, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a las mismas horas.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración y Gerencia en el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Unico.—Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos por aumento de capital en acciones nominativas.

Lérida, 15 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Rocafort Montpeat.—237-D.

**ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.
SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (Igentea, 2, cuarto) el día 24 de marzo del corriente año, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados diversos correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965; y
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la nueva Ley reguladora de Sociedades Anónimas, la Junta convocada se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 22 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—282-D.

CRECOM, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Juan Ramón Jiménez, número 2, el día 29 de marzo de 1965, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—831-C.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

(ICEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 23 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en la sala de juntas del Banco Urquijo, S. A., en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y en el mismo local, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1964.
- 2.º Aprobar el reparto de beneficios que propone el Consejo de Administración.
- 3.º Considerar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombrar accionistas censores de cuentas y técnicos titulados propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la caja social o dejar acreditada su propiedad a través de las entidades bancarias en que las mismas se encuentren, con cinco días de antelación a aquél designado para celebrarse la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—1.601-5.

AGUAS DE SAN CUGAT DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo, a las dieciocho horas, y en la Casa Consistorial de San Cugat del Vallés (Barcelona). Si no pudiera ser celebrada lo será al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión

Lectura y aprobación del acta anterior. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

Proposiciones y acuerdos a adoptar.

San Cugat del Vallés, 22 de febrero de 1965.—P. A. del Consejo de Administración, el Gerente, Francisco Molleda Arenas.—1.568-5.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Santa Lucía, número 9, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 26 del próximo mes de marzo, en

primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Revisión de cuentas y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio 1963-1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-1965.

Puerto de Santa María, 17 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—787-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL MADRID ARAGON

MADRID

Acordado por la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 23 del pasado mes de diciembre la reducción del capital social de 15.000.000 a 12.000.000, se informa a los señores accionistas que hasta el próximo día 6 de abril podrán ser estampilladas las acciones en el Banco Coca, Negociado de Valores, José Antonio, 30.

Transcurrido dicho plazo se procederá con relación a las acciones no estampilladas en la forma dispuesta por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—903-C.

INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR CONSERVERA, S. A. (INFRISA)

Industria del Frio Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima (INFRISA), con domicilio en Bermeo, carretera de Artigas, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad en Bermeo, a las doce horas del día 18 de marzo de 1965, en primera convocatoria, o a igual hora del día 19 del mismo mes y año, en el citado lugar, en segunda.

Los asuntos a tratar serán:

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.

Ruegos y preguntas.

Bermeo, 1 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—307-D.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE LERIDA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Lérida, plaza Paheria, 14, segundo, en primera convocatoria, el día 21 de marzo, a las doce horas, y en segunda, el día 22, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta y votación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 1 de marzo de 1965.—Los Promotores.—905-C.

ASOCIACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA, S. A.

(A. C. F. E. S. A.)

Prevía autorización de la superioridad se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo actual, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el Hotel Victoria, de El Escorial (Madrid), para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación, si procede, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Información general.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—Por la Asociación de Centros Farmacéuticos de España, S. A., el Gerente.—888-C.

MARTI-VENTOSA, S. A.

BARCELONA

Paseo de Colón, número 2

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 31 de marzo próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y ratificación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963; lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, cerrado al 31 de diciembre; aplicación de los resultados obtenidos; y resolución de las propuestas que presenten los socios y administradores.

Barcelona, 22 de febrero de 1965.—El Administrador-Gerente, J. Martín-Ventosa.—1.567-5.

COMPANIA DE ASFALTOS DE MAESTU, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo, a las doce y media del mediodía, en su domicilio social, edificio Banco Guipuzcoano, cuarto piso, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—273-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.